



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN PERSONAL

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 05861/2024

MAT.: SUBROGANCIA SDGP

Coyhaique, 20/ 10/ 2024

VISTOS:

Correo electrónico de Subdirector (S) Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén;

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer un nuevo orden de subrogancia de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén, dicto la siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

Establece a contar del 18 de octubre de 2024 el nuevo orden de subrogancia de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén, a funcionarios que se señalan a continuación:

- **NICOLAS IVAN MEIER PEÑA, RUN N° [REDACTED]** Planta Profesionales, Grado 3° EUS, contrata, 1er subrogante.
- **NIDIA PAMELA ORTEGA CATIN, RUN N° [REDACTED]**, Planta Profesionales, Grado 10° EUS, contrata, 2da subrogante.
- **CLAUDIO RAFAEL RIQUELME JAVIA, RUN N° [REDACTED]** Planta Profesionales, Grado 6° EUS, titular, 3er subrogante.
- **URSULA ANDREA MACIAS SANCHEZ, RUN N° [REDACTED]** Planta Profesionales, Grado 8° EUS, titular, 4ta subrogante.
- **VALERIA ROZAS CASANOVA, RUN N° [REDACTED]** Planta Profesionales, Grado 11° EUS, contrata, 5ta subrogante.

Da termino a contar del 18 de octubre de 2024 a toda resolución que tenga relación a la materia antes señalada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/RDC

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SUBROGANCIA	Digital	Ver		

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN PERSONAL
SECCIÓN REMUNERACIONES
SUBDEPARTAMENTO CALIDAD DE VIDA
SECCIÓN APOYO PSICOSOCIAL A TRABAJADORES (AS)
SECCIÓN SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL
SECCIÓN SERVICIO DE BIENESTAR
SECCIÓN UNIDAD DE SALUD DEL TRABAJADOR
SUBDEPARTAMENTO CAPACITACIÓN
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN ANÁLISIS, PROCESOS Y REPORTABILIDAD
SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21613041&hash=1e28d>